

La bandera del Tercio de Montañeses de Buenos Aires de 1806 Investigación y reconstrucción

1.- Introducción. Antecedentes.

El objetivo del trabajo a realizar es la reconstrucción de las banderas usadas por el Tercio de Montañeses, levantado en Buenos Aires en 1806 para luchar contra los invasores británicos.

Este trabajo se hace por dos razones principales. Primero, porque amamos la historia de España, especialmente la época llamada revolucionaria, de 1789 a 1815, y hay que tener en cuenta que en aquella época Buenos Aires también era España. Segundo, porque en Argentina funciona (y muy bien) un grupo de recreadores históricos que ha reconstruido el Tercio de Montañeses. Esta unidad es parte común de la historia de la España y la Argentina moderna, y además, los recreadores de esta unidad han demostrado ser entusiastas de la historia, grandes anfitriones y gente honorable y respetuosa con la historia, cosa que ha quedado contrastada sobradamente durante la recreación de las invasiones británicas, en septiembre de 2006. Ésta es una manera de decir gracias.

2.- Datos usados para la reconstrucción y el dibujo.

No queda, que se sepa, ningún ejemplar fidedigno, ni resto alguno, de dichas banderas, y tampoco, que se sepa, ninguna descripción fidedigna de las mismas, sea verbal o dibujada. En consecuencia, el dibujo resultante no será un dibujo del natural, sino un dibujo interpretativo, con datos que pueden resultar erróneos si aparecen con posterioridad nuevos materiales o elementos de juicio, tales como testimonios fidedignos o representaciones de la época.

En consecuencia, es de suma importancia la elección de los datos usados para este dibujo interpretativo y también es preciso argumentar con cuidado las suposiciones que se hagan a la hora de dar forma a la reconstrucción de las banderas.

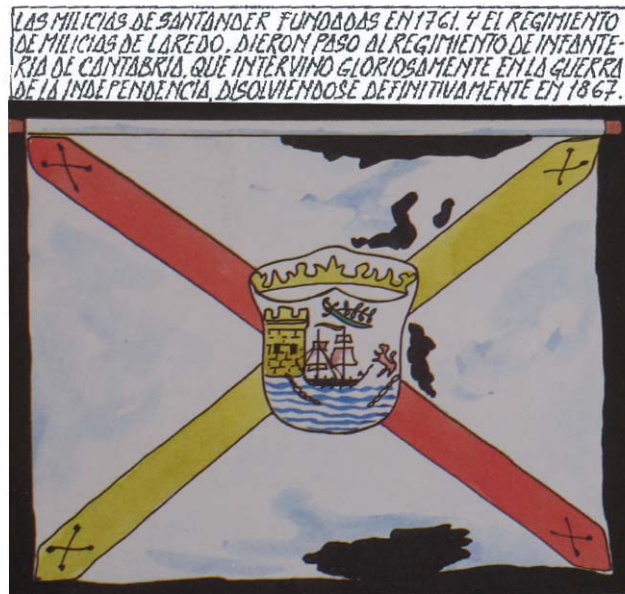
Las fuentes usadas para la reconstrucción son las siguientes:

- a) Gran Enciclopedia de Cantabria. Editorial Cantabria S.A., 1985 (1ª edición) – 2002 (2ª edición).

En esta obra se cita, en el tomo V, páginas 8 a 11, una bandera cántabra existente en el Museo de Los Inválidos, al menos en el momento de redacción de dicha enciclopedia. La parte histórica de la Enciclopedia está avalada por el doctor José Luis Casado Soto.

La bandera citada por la enciclopedia sería la bandera del regimiento de milicias de Laredo, levantado en 1763 y disuelto posteriormente, por lo que su bandera fue depositada en la Diputación. Esta bandera fue usada al principio de la Guerra de la Independencia por los patriotas y cayó en manos de los franceses, los cuales la trasladaron al Museo mencionado, donde sigue.

A continuación se incluye un dibujo de la bandera mencionada, tal como se ha interpretado por el dibujante Andrés Torre González, con documentación de Rogelio y David Pérez Bustamante, a partir de los datos de la enciclopedia.



Hay que hacer notar tres detalles acerca de este dato.

El primero, que los regimientos provinciales que se levantaban en localidades que no eran la capital de la provincia llevaban la misma heráldica que la capital. No obstante, como ya se ha dicho, Laredo y Santander compartían las mismas armas.

El segundo, que esta bandera es anterior en el tiempo a las dos citadas anteriormente, por lo que es de suponer que la heráldica de la bandera de la fuente b) y quizá la del Tercio de 1806 estuviese inspirada, al menos parcialmente, por ésta.

La tercera es que es posible que las banderas de los datos b) y c) sean la misma, dado que Luis Sorando (véase más abajo), que conoce bien Los Inválidos, afirma que no existe allí actualmente una bandera como la descrita en la Enciclopedia. A fin de confirmar este dato, Joaquín de Diego Martínez se ha dirigido a los conservadores de Los Inválidos para consultar este extremo, a fin de confirmar la afirmación de la Enciclopedia. De momento y hasta la fecha no ha obtenido respuesta.

Hay otra posibilidad, y es que la bandera citada en la Enciclopedia en efecto estuviera en Los Inválidos, y fuera destruida o desapareciera, mientras que la bandera citada en b) fue devuelta a España junto a otras banderas de la misma época en 1940, en un regalo que le hizo el mariscal Petain al general Franco. En este caso tanto Luis Sorando como la Enciclopedia estarían en lo cierto.

En cualquier caso, la interpretación del escudo hecha Calvo y Grávalos por un lado, y Torre y Pérez Bustamante, por otro, es la misma.

b) Banderas del Tercio de Gallegos de Buenos Aires de 1806.

Esta unidad se levantó históricamente a la vez que el Tercio de Montañeses y con el mismo objetivo. Las banderas del Tercio de Gallegos sí se han conservado hasta la actualidad. Asimismo, la existencia de un grupo de recreadores históricos de este Tercio ha permitido reconstruir las banderas, por lo que es una referencia de gran importancia.

El Tercio de Gallegos tenía originalmente dos banderas: una coronela y otra sencilla. La primera lleva las armas reales (en su formato abreviado, es decir, reducidas a los cuarteles de Castilla y León) en su anverso y el escudo del Reino de Galicia en el reverso. La segunda lleva en su anverso el escudo del Reino de Galicia y en el reverso el escudo de la ciudad de Buenos Aires. Ambas banderas son de paño blanco, sin adornos ni grecas. Tampoco lleva ninguna de las banderas la cruz de San Andrés (o la variante llamada Cruz de Borgoña) u otros elementos heráldicos.



Anverso de la bandera coronela del Tercio de Gallegos. Museo Nacional de Buenos Aires.



El escudo de Galicia de la bandera original del Tercio de Gallegos. Museo Nacional de Buenos Aires. Foto cedida por D. Horacio Vázquez Rivarola.



El escudo de la ciudad de Buenos Aires de la bandera original del Tercio de Gallegos. Museo Nacional de Buenos Aires. Foto cedida por D. Horacio Vázquez Rivarola.



Reconstrucción moderna de la bandera del Tercio de Gallegos. Buenos Aires, septiembre de 2006.

- c) Bandera de una de las unidades de la División Montañesa de la Guerra de la Independencia española.

Esta bandera se encuentra en el Museo del Ejército, actualmente a medio camino entre Madrid y Toledo.

Luis Sorando incluye fotografías de esta bandera en su obra *“Trofeos, banderas y estandartes del Museo del Ejército 1700-1843”*, fotografías que más adelante se adjuntan, y la siguiente descripción:

“Anverso: aspa sin nudos, hoy de color indefinido y que según antiguas descripciones tenía "un brazo amarillo y el otro rojo"; sobre su cruce y timbrado por una extraña corona abierta, figura un escudo que representa el mar, con un velero que tiene interrumpido el paso por una cadena, que sale de una torre, con un mástil con bandera azul y un león rampante a su izquierda, en el centro de la parte superior del escudo figuran cruzados un sable y una rama de laurel. En cada extremo de la cruz de San Andrés hay otro aspa formada por un brazo negro y otro blanco, rematados por diminutas coronas reales blancas. Hoy falta el campo de sus cuatro escudos angulares y el paño está muy deteriorado.

Reverso: invertido.

Asta: de madera, no es la original.

Moharra: no es la original.

Corbatas: una blanca y otra roja, sin flecos.”

Además incluye la siguiente información histórica:

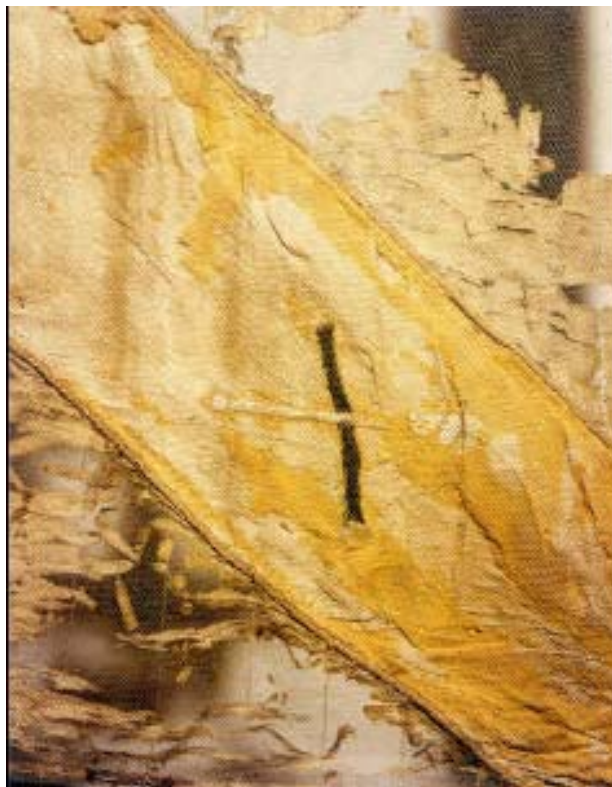
“Por figurar en el centro de su paño el escudo de Santander y en sus esquinas el lábaro cántabro, no nos cabe duda que esta bandera perteneció a uno de los varios Cuerpos que con el nombre de "Cantabria" formó D. Juan Díaz Porlier a partir de 1809. Fueron estos inicialmente un Regimiento de dos Batallones (1º y 2º Cántabro) y un Batallón de Tiradores de Cantabria, así como un Regimiento de dos Escuadrones de Húsares de Cantabria y así continuaban en Julio de 1811, dentro del 7º Ejército, pero en 1812 eran ya cuatro Batallones: 1º Cántabro y 1º, 2º y 3º de Tiradores de Cantabria, los que continuaron existiendo (junto a los Húsares) hasta el final de la Guerra, habiendo formado la llamada "División Cántabra", sin haber sufrido ningún serio descalabro a lo largo de toda la campaña. El 1º Cántabro y uno de los Batallones de Tiradores combatieron en Toulouse (Abril de 1814) y otros fueron disueltos e integrados en otras Unidades (Regimientos Cantabria, Vitoria y Burgos) por la reforma de 1815. Pese a todas las investigaciones realizadas, no podemos precisar a cuál de los cuatro Batallones de la División Cántabra de Porlier perteneció esta curiosa bandera.”

La bibliografía reunida por Luis Sorando indica que esta bandera se encontraba en el Museo de Los Inválidos de París hasta 1843, en que fue entregada al Museo del Ejército de Madrid.

Las fotos de esta bandera son las que se incluyen a continuación.

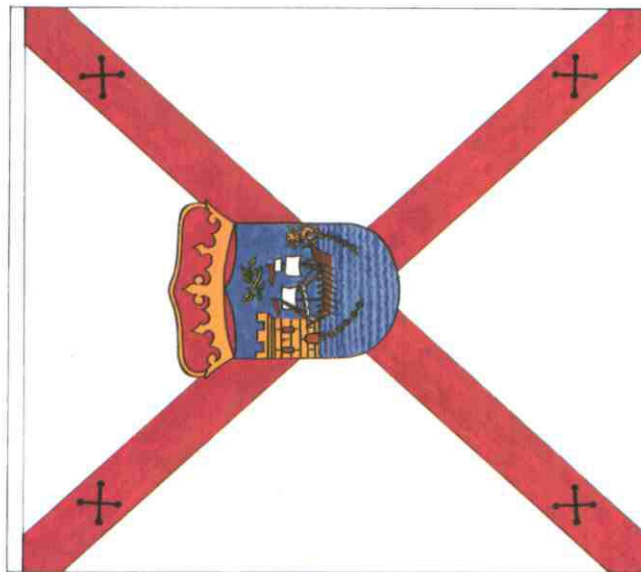


Anverso de la bandera.



Detalle del cantón de la bandera, en que se aprecia el lábaro cántabro.

Además, esta bandera se encuentra dibujada en la obra "*Banderas de España*", identificada como "Tiradores de Cantabria, 1812", de José Luis Calvo y Luis Grávalos (editorial Sílex; Madrid 1983), con el número 325. El dibujo se incluye a continuación.



Como puede verse, la interpretación de la bandera en esta última obra no coincide exactamente con la descripción aportada en la primera referencia.

El análisis de los datos aportados por Luis Sorando, a la luz de la heráldica tradicional de la zona, nos lleva a concluir que la “extraña corona abierta” es en realidad una corona ducal abierta. Cantabria no fue nunca un reino dentro de los señoríos que conformaban la Corona de España, sino un ducado, cuyo origen se remonta al siglo VIII.

El escudo, por la descripción y por los restos visibles, los forman las armas ganadas por la escuadra formada en las villas cántabras al servicio de la Corona de Castilla. Le fueron otorgadas a esta escuadra, al mando del almirante Ramón de Bonifaz y Camargo, con motivo del hecho de armas que tuvo lugar el 3 de mayo de 1248. En esa jornada las naves de “la armada de las Villas marineras de Castilla”, esto es, de Laredo, Santoña, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Santander (todas en la actual Cantabria), rompieron la cadena que unía la Torre del Oro de Sevilla con Triana, en la orilla opuesta del río Guadalquivir. Con este hecho de armas los castellanos vieron facilitada la tarea que tenían de reconquistar Sevilla, cosa que en efecto lograron. Estas armas, con posterioridad, serían adoptadas por toda la provincia, y más modernamente, con ciertas variaciones, son las que inspiran las armas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las localidades citadas llevan hasta la fecha las armas concedidos en el siglo XIII.

El “mar” en realidad no es tal, sino el río Guadalquivir, y la torre es la Torre del Oro.

Las “otras aspas” situadas en el brazo de cada uno de los brazos de la cruz de San Andrés son en realidad el lábaro cántabro, rematado no por una pequeña corona sino por un pequeño engrosamiento. El lábaro (o “labaru”) es un motivo céltico (los antiguos cántabros eran un pueblo de origen celta, al menos culturalmente) con forma de una aspa, en realidad un disco solar en rotación. Los soldados romanos que pelearon contra los cántabros del 29 al 19 a.C. (algunos también de origen céltico, de la Galia Cisalpina –las comarcas italianas situadas al norte del río Po– o de la Galia Comata, por lo que les resultaba familiar) adoptaron el emblema tras la guerra, que quedó denominado con la misma palabra, lábaro (“labarum” en latín), con que denominaban a sus insignias militares.

Respecto a los diferentes colores de los brazos de la cruz de San Andrés (en lugar del rojo habitual en los dos brazos), la explicación que se nos ocurre se halla en las armas reales (amarilla, blanca y roja) de Carlos I, que puso por primera vez pie en España precisamente en una villa cántabra, Laredo. Esta bandera fue adoptada por los galeones que hacían la Carrera de Indias a partir del siglo XVI, y que se construían, precisamente, en las villas marineras antes mencionadas. El tono del amarillo ofrece más dudas, y podría oscilar entre varias gradaciones de color.

3.- Reconstrucción.

3.1.- Asta y moharra.

A falta de otros elementos de juicio el asta y la moharra que se han reconstruido son del mismo tipo que el de los regimientos regulares de infantería de la época.

La moharra tiene forma de hoja, apuntada, hecha de cobre sobredorado. En este caso hay una diferencia con la moharra de la bandera del Tercio de Gallegos, fotografiada arriba.

El asta, de madera forrada de tafetán. Dado que la mayoría de las astas iban forradas de tafetán rojo (por ser éste color el que identificaba las escarapelas nacionales), se ha dibujado el asta forrada de paño rojo con hilo de oro en los bordes. Este tipo de astas y moharras han sido documentadas abundantemente por Luis Sorando, y dibujada por Calvo y Grávalos también con abundancia, por lo que no ofrece duda.

3.2.- Corbata.

La corbata es de tafetán de seda de color carmesí. Sólo una corbata, de tejido liso, sin flecos, junto con un cordón de hilo dorado terminado en dos borlas, tal como establecen las Ordenanzas de la época.

3.3.- Paño.

El paño de forma cuadrada, blanco, sin adornos, filetes o hilos de ningún color.

Todos estos elementos son comunes a ambas banderas.

3.4.- Escudos de la bandera coronela.

Siguiendo el diseño de la bandera del Tercio de Gallegos, la coronela tiene el escudo con las armas reales en su anverso. Las armas reales se han dibujado siguiendo exactamente el modelo del Tercio de Gallegos: resumidas a las armas de Castilla y León, con el escusón de las flores de lys y el timbre de la corona real. Este tipo de armas reales resumidas es frecuente en unidades militares levantados en el transcurso de la Guerra de la Independencia (1808-1814), por lo que no presenta ninguna dificultad. El detalle de la palma y el laurel que bordea el escudo en la bandera del Tercio de Gallegos, en cambio, no es habitual. No obstante, se ha mantenido tal cual.

En el reverso, el escudo de Cantabria tal como lo han interpretado los autores citados en 2.b y 2.c. Este escudo presenta un mar ondulado sobre el que se levanta una torre dorada a la izquierda y una isla a la derecha. Une el castillo y la isla una cadena rota atravesada por un barco. Sobre la isla un león rampante de su color. Sobre el barco, una palma de color verde y un sable curvo que se cruzan. Como timbre del conjunto, una corona ducal abierta y sin forro.

La posición de ambos escudos es la habitual, paralelos al mástil, de manera que sean distinguidos cuando la bandera ondee.

3.5.- Escudos de la bandera sencilla.

En el anverso, el escudo de Cantabria tal como se ha descrito antes.

En el reverso, el escudo de la ciudad de Buenos Aires, timbrado de corona real. El modelo de escudo de Buenos Aires se ha tomado de una manga de granadero de la época, perteneciente al propio Tercio de Montañeses. Esta manga se guarda en el Museo Nacional de Buenos Aires.



Fotografía cortesía de D. Mariano Di Carlantonio, del Tercio de Montañeses.

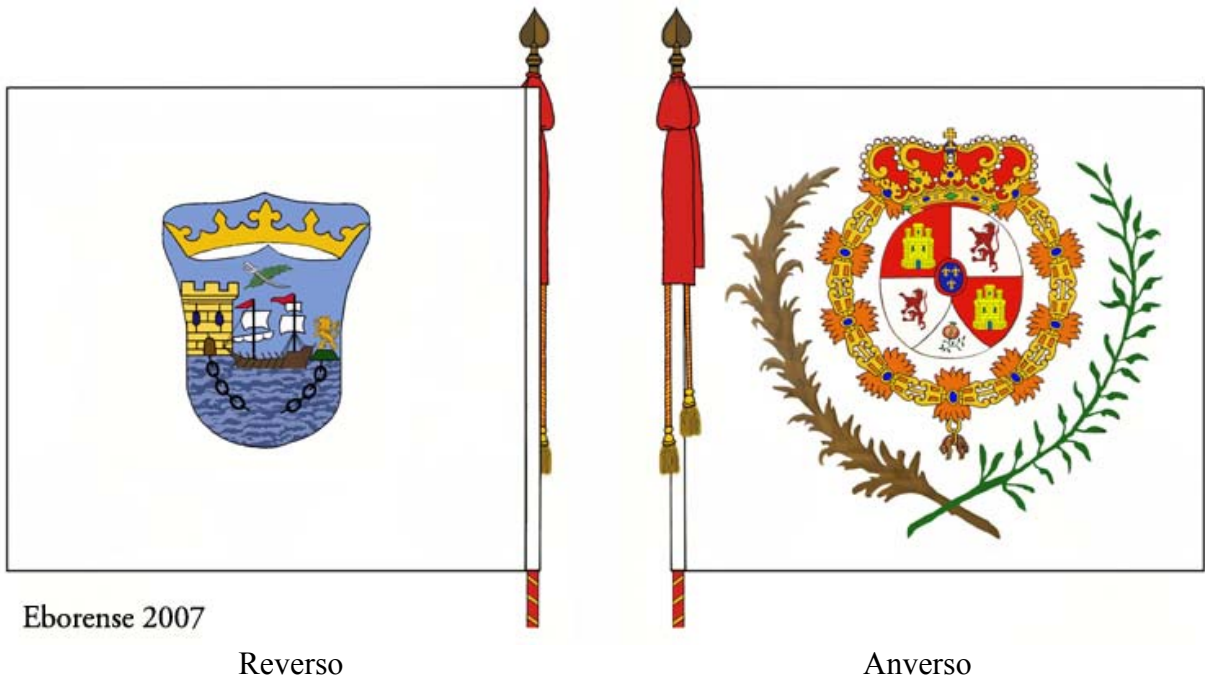


Detalle del escudo de Buenos Aires. Las armas de la ciudad de Buenos Aires consisten en dos buques sobre la mar, de la que sobresale la uña de un ancla. Sobre ellos hay una paloma que representa al Espíritu Santo (bajo cuya advocación estaba el nombre antiguo de la ciudad).

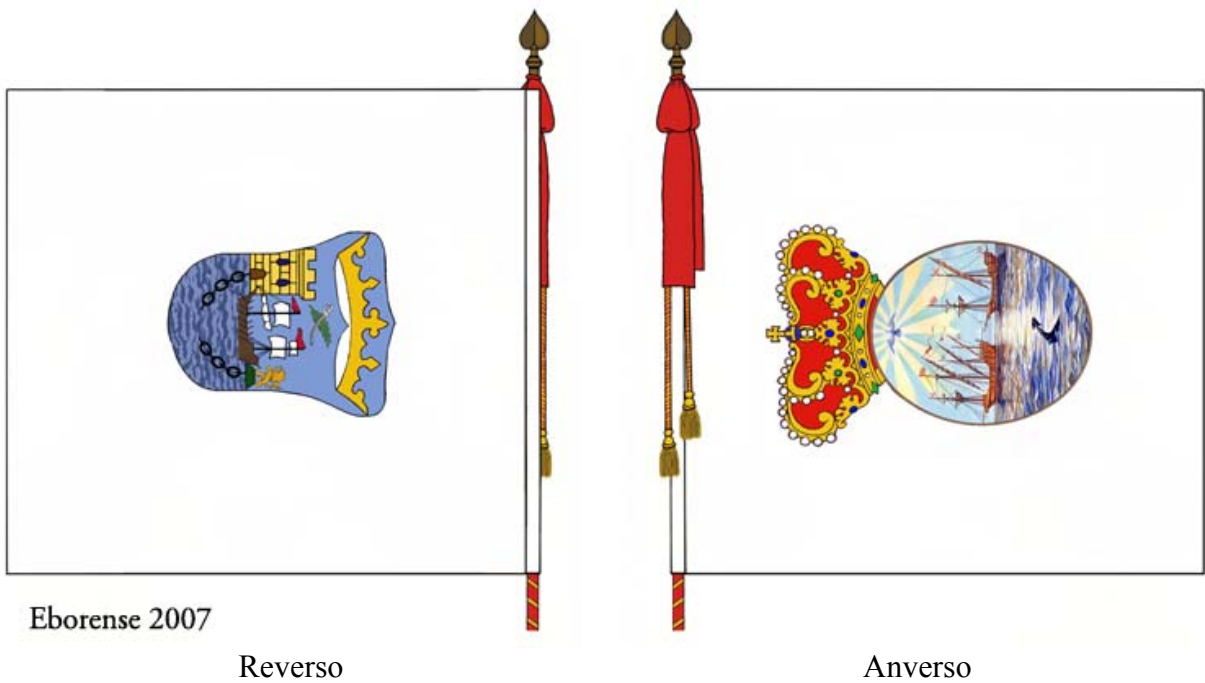
La posición de los escudos es en este caso perpendicular al asta, de manera que los motivos sólo se ven en su posición natural cuando el mástil está paralelo al suelo.

4.- Bandera.

Con todas estas consideraciones, el modelo de **bandera coronela** queda como sigue.



El modelo de la **bandera sencilla** es el siguiente.



5.- Derechos de edición y copia.

Las fotografías y dibujos de este documento son propiedad de sus respectivos autores.

El documento en su integridad es propiedad de su autor. El autor del presente documento da su consentimiento para que pueda reproducirse total o parcialmente, siempre que se cite el título completo del mismo y el nombre del autor.

José Manuel Rodríguez Gómez-Escobar
Madrid – Santander – Talavera de la Reina, abril – diciembre de 2007